

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA FIRMA DE ABOGADOS LEGALFIRM S.A. CELEBRADA EL 23 DE MARZO DE 2018.

En la ciudad de Quito, siendo las nueve horas del día 23 de marzo del 2018, se reúne en las oficinas de la Compañía, ubicadas en la calle Av. Amazonas N32-139 y La Granja la Junta General Ordinaria Universal de Socios de la Compañía Firma de Abogados Legalfirm S.A.

Asisten a esta reunión los siguientes accionistas:

- El señor Aguirre Tapia Nelson German, representando 1 900 acciones de 1 dólar cada una, correspondientes al 95%.
- La señora Tapia Orbea Inés del Carmen, representando 100 acciones de 1 dólar cada una, correspondientes al 5%.

Encontrándose en consecuencia representada la totalidad del Capital Social de la Compañía, los accionistas deciden constituirse en Junta General Ordinaria Universal.

Preside la sesión la señora Tapia Orbea Ines del Carmen, Presidente de la Compañía y actúa como Secretario el señor Aguirre Tapia Nelson German, Gerente General de la misma.

La Presidencia manifiesta que el motivo de esta Junta es:

- 1.- Conocer el estado de pérdidas y ganancias de la compañía correspondiente al año 2017.
- 2.- Conocer el Informe de Gerente del año 2017.
- 3.- Conocer y Aprobar el balance de la Compañía, por el ejercicio económico de 2017.
4. Conocer y resolver sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre de 2017.

Para proceder a tratar el primer punto de orden del día, los accionistas conocen el Estado de pérdidas y ganancias de la compañía correspondiente al año 2017, el mismo que es presentado por el Gerente General a los asistentes. Luego de ser discutido por los presentes, es aprobado por los accionistas.

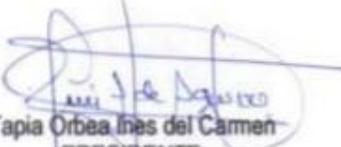
Sobre el segundo punto, el Gerente General da lectura al informe anual, el cual es escuchado y aprobado por los accionistas.

Sobre el tercer punto, el Gerente General hace conocer a los accionistas el balance de la Compañía por el ejercicio económico del año 2017, el cual es aprobado por unanimidad.

Respecto del cuarto y último punto de orden del día, La Junta dispone que las utilidades presentada en los Estados Financieros del año 2017. Luego de las apropiaciones de Ley se destine a Utilidades Acumuladas.

No habiendo otro asunto más que tratar, la Presidencia concede un momento de receso para la redacción de la presente Acta.

Reinstalada la sesión, se da lectura del Acta, la cual es aprobada por unanimidad. Se levanta la sesión a las once horas.



Tapia Orbea Ines del Carmen
PRESIDENTE
ACCIONISTA



Aguirre Tapia Nelson German
GERENTE GENERAL
ACCIONISTA